

Remiten a Tacumbú a detenido por estafa de USD 200.000



El supuesto estafador, Ricardo David Raviolo Ortiz, fue detenido en el Juzgado de Fernando de la Mora y luego remitido a Tacumbú.

Según el subcomisario Rubén Bazán, subjefe de la Comisaría 2ª Central, el funcionario fue capturado y remitido en principio al Departamento Judiciales, y luego a la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, dando cumplimiento a lo dispuesto por el presidente Tribunal de

Sentencias, Miguel
Ángel Ruiz Centurión.

Según el oficio N° 40, el Tribunal revocó las medidas cautelares del procesado Ricardo Raviolo Ortiz y ordenó su detención preventiva en la principal prisión del país.

El subcomisario Bazán explicó que tomaron todos los recaudos para el traslado del detenido hasta su lugar de reclusión.

Según los antecedentes, la víctima, Alejandro González, denunció al oficial de justicia por estafarle 200. 000 dólares americanos. El presunto estafador fija domicilio en Ciudad del Este.

El defensor de Raviolo es Derlis Martínez abogado de Ulises Quintana procesado por narcotráfico quien siempre hacía coincidir otras audiencias en Ciudad del Este con los días del juicio oral y público dispuesto por el Tribunal.

Esta estrategia procesal hacía imposible proseguir con la diligencia, según los abogados de la víctima.

Según la denuncia, Raviolo Ortiz se encargaba de ofrecer comisión por dinero que se le daba en confianza para abrir una casa de cambios en Ciudad del Este, y recibía el dinero y pagaba dos o tres cuotas por los intereses para después desaparecer y no hacerse encontrar más.

Como aval de la entrega de dinero firmaba pagarés apropiándose así del dinero de los incautos que después lo demandaban en el fuero civil pero con la sorpresa de que todos los bienes que

poseía lo compraba a nombre de su esposa con quién tenía separación de bienes, burlando así a sus acreedores.

El oficial de justicia tiene otras 7 causas con el mismo modus operandi en Ciudad del Este y Fernando de la Mora, lugar donde se movía para embaucar a los incautos, según la pesquisa.

Ahora, el Tribunal de Sentencia de Fernando de la Mora dio corte a sus múltiples chicanas, ordenando su prisión preventiva en Tacumbú.

El Tribunal que decretó este miércoles la detención del presunto estafador estaba presidido por Miguel Ángel Ruiz Centurión, e integrado por Javier Sapena y Liz Ramírez, añade el informe.